

ACTA SEGUNDA DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

En la ciudad de Málaga, siendo las 14.50 horas del lunes día 15 de Octubre de 2018, se reúnen en la sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga las personas relacionadas al final, miembros del citado Tribunal, designadas por el Pleno de la Cámara de Málaga en sesión de 20 de junio de 2018, para proceder a la celebración de la Prueba de Oposición a tenor de lo previsto en la Base Segunda de las del Concurso Oposición.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente quien solicita la presencia del candidato, Sr. D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ PRETEL, y se lleva a cabo la prueba práctica oral tal y como establece la Base Segunda, a fin de valorar:

- a) La competencia y habilidades directivas y sociales de la persona candidata.
- b) La aptitud profesional para el desempeño del cargo.
- c) El conocimiento de la legislación relativa a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.
- d) El conocimiento del sistema cameral y los aspectos legales relativos a las competencias del puesto.

Terminada la prueba, el Sr Gómez Pretel abandona la sala y el Tribunal procede a valorar la prueba realizada adoptándose por unanimidad el acuerdo de conceder al candidato 30 puntos, por lo que supera la Fase de Oposición y por tanto el proceso completo de selección con una puntuación total de 78 (48 de la fase de concurso y 30 de la fase de oposición).

Consecuentemente, concluido el proceso, el Tribunal adopta el acuerdo por unanimidad de proponer al Pleno al candidato seleccionado, D. JOSÉ MARÍA GÓMEZ PRETEL, para su nombramiento como Secretario General de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la provincia de Málaga a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, para lo cual faculta al Sr. Presidente del Tribunal para elevar esta propuesta al Pleno de la Corporación para su ratificación por el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.15 horas del día arriba indicado, dado lo cual, como Secretaria del Tribunal Calificador doy fe con la firma de los miembros que constituyen el referido jurado.

ASISTENTES:

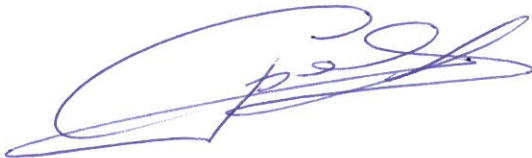
D. Jerónimo Pérez Casero, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la provincia de Málaga, como Presidente del Tribunal.



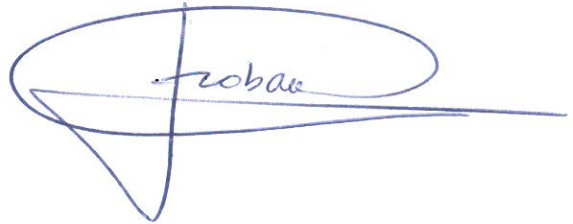
D^a María Victoria Vilaseca Fortes, Jefa de Servicio. Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía, como Vocal del Tribunal



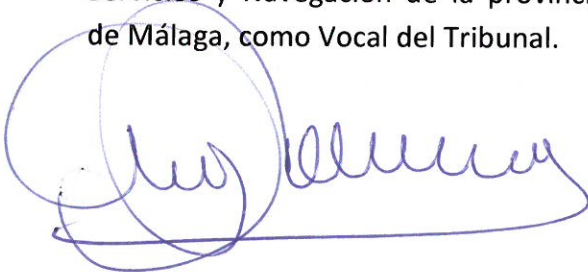
D. Sergio Cuberos Lara, Vicepresidente 1º de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la provincia de Málaga, como Vocal del Tribunal.



D. Juan Cobalea Ruiz, Vicepresidente segundo de la de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la provincia de Málaga, como Vocal del Tribunal.



D^a Ana M^a Navarro Luna, Tesorera de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de la provincia de Málaga, como Vocal del Tribunal.



D^a Estrella Freire Martín, Secretaria General del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, y Navegación, como Secretaria del Tribunal.

